

SISTEMA CONTROL INTERNO

CURSO TALLER

Grupo 1

Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial



**Dr. Juan Alberto
Sotomayor Casas**

Lima, 12 de Setiembre de 2014



Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

Antes del inicio de esta Capacitación . . . Recuerde lo siguiente:

Programemos en modo vibrador
nuestros celulares.

¡Participemos activamente!

En caso de Emergencia, mantenga
la calma

Ubicar las rutas de evacuación.



Base legal

Ley N° 27785

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

Control Gubernamental (interno y externo)

Ley N° 28716

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado

Definición de control interno, objetivos, responsabilidades.

Resoluciones de Contraloría

R.C. N° 320-2006-CG, Aprueba Normas de Control Interno

R.C. N° 458-2008-CG, Aprueba Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado

LEY ORGÁNICA DEL SNC Y LA CGR

(art. 2º) OBJETO = Apropriado, oportuno y efectivo Control Gubernamental

para prevenir y verificar la correcta, eficiente y transparente



(1) Utilización y Gestión de Recursos y Bienes del Estado

(2) El desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de autoridades, funcionarios y servidores públicos



(3) Cumplimiento de Metas

(4) Resultados obtenidos para contribuir y orientar el mejoramiento de actividades y servicios en beneficio de la Nación

Decreto de Urgencia N° 067-2009

Incorpórese como cuarto párrafo del artículo 10° de la Ley 28716 – Ley de control interno de las Entidades del Estado, lo siguiente:

“(…)

El marco normativo y la normativa técnica de control que dicte la Contraloría General de la República a que se refiere el párrafo anterior serán de aplicación progresiva teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones de las entidades así como la disponibilidad de recursos presupuestales, debiendo entrar en vigencia cuando se culmine la aprobación de todas las Leyes de Organización y Funciones de los diversos Sectores del Gobierno Nacional y de sus respectivos documentos de gestión, así como cuando el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP versión II, el cual incluirá el módulo de evaluación de control interno, esté implementado en los tres niveles de gobierno.

Ley 29743

(09.Jul.2011)

Art. 1.- Modificación del artículo 10 de la Ley 28716: “El marco normativo y la normativa técnica de control que emite la CGR en el proceso de implantación del sistema de control interno, toma en cuenta la naturaleza de las funciones de las entidades, proyectos de inversión, actividades y programas sociales que estas administran”

Art. 2.- Deróguense los artículos 2 y 3 del Decreto de Urgencia 067-2009.

Fases del Proceso de implementación

RC N° 458-2008-CG

1ra Fase Planificación

- Compromiso de la Alta Dirección
- Diagnóstico
- Plan de Trabajo

2da Fase Ejecución

- Implementación en el nivel de entidad
- Implementación en el nivel de procesos

3ª Fase Evaluación

- Evaluación del proceso de Implementación

NORMAS DE CONTROL INTERNO

R.C. N° 320-2006-CG

Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

NORMAS DE CONTROL INTERNO



1.- Ambiente de Control	8
2.- Evaluación de Riesgos	4
3.- Actividades de Control Gerencial	10
4.- Información y Comunicación	9
5.- Supervisión	6
Total	37

DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

CONTROL INTERNO

En el rubro II de las Normas de Control Interno, aprobadas mediante la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG de 30.Oct.2006 se **define al control interno** como:



“Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos gerenciales”.
(artículo 4° de la Ley N° 28716).

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO LEY 28716

Objetivos

- 1. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.**
- 2. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;**
- 3. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.**
- 4. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.**
- 5. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.**
- 6. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.**

1. PROMOVER Y OPTIMIZAR 3 “E” “T” Y “C”



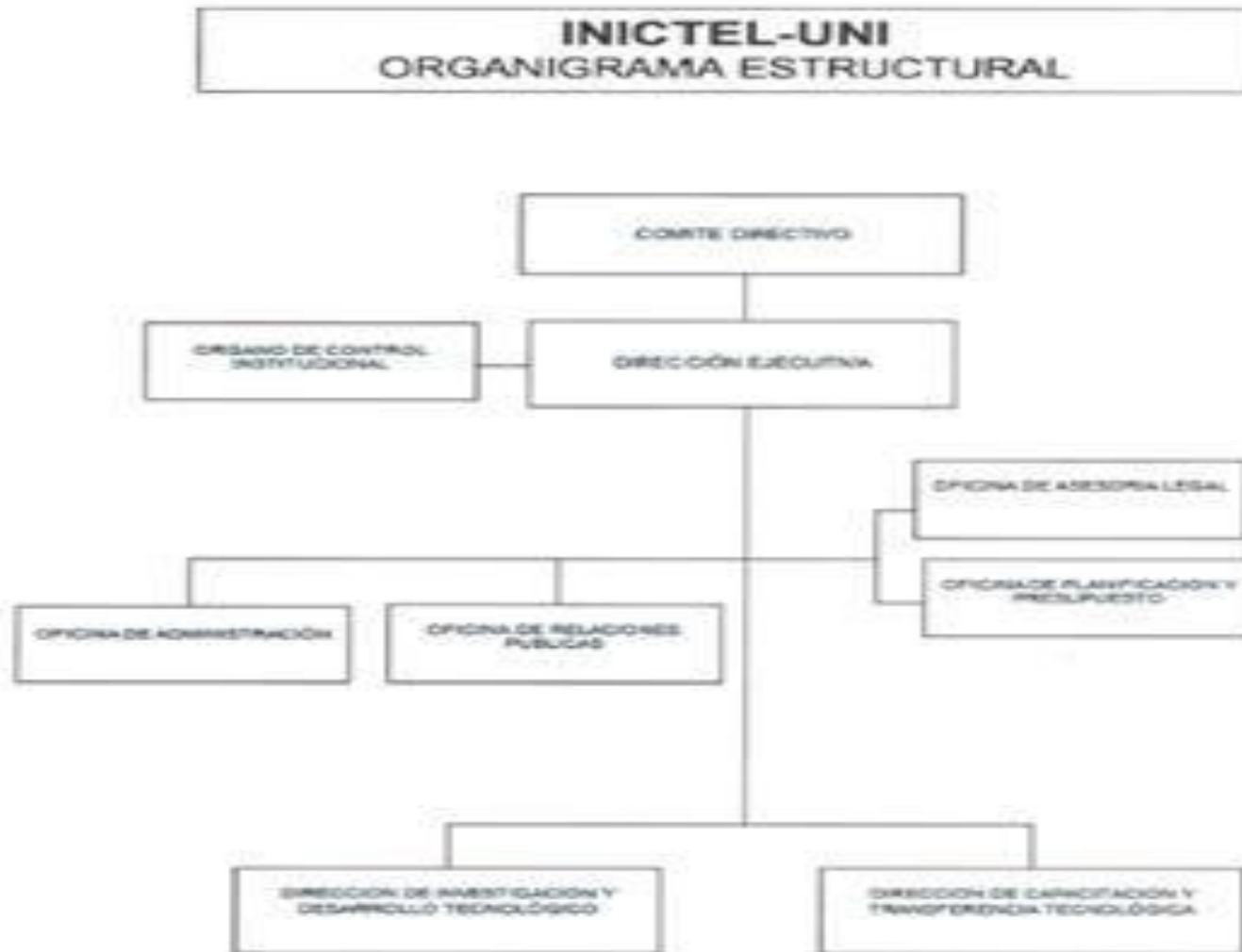
Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

2. CUIDAR Y RESGUARDAR



Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

3. CUMPLIR



4. GARANTIZAR



HURRICANE HUGO
3 PM EDT
17 SEPTEMBER 1989
140 MPH 939 MB

Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

5. FOMENTAR E IMPULSAR



Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

6. PROMOVER



Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

COMPONENTES

Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas,
Consultor y Asesor en Control de la Gestión
Pública y Empresarial

1. Ambiente de Control





**TRANSPARENCIA
DE GESTIÓN**

1.1. Filosofía Dirección



1.2. Integridad y Valores Éticos



1.3.Administración Estratégica

INICTEL-UNI ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



1.4. Estructura Organizacional



1.5. Administración de Recursos Humanos



1.6. Competencia Profesional



1.7. Asignación Autoridad Responsabilidad



1.8. Organo de Control Institucional

2. Evaluación de Riesgos

TELECENTROS RURALES IMPLEMENTADOS POR EL INICTEL-UNI

7 TELECENTROS –SNIP 31870 (IMPLEMENTADO)

PROVINCIA	DISTRITO
PALLASCA	La cabamba
	Pallasca
	Huacachuque
	Huandoval
	Bolognesi
Llipo	
Santa Rosa	

10 ERTIC (IMPLEMENTADO)

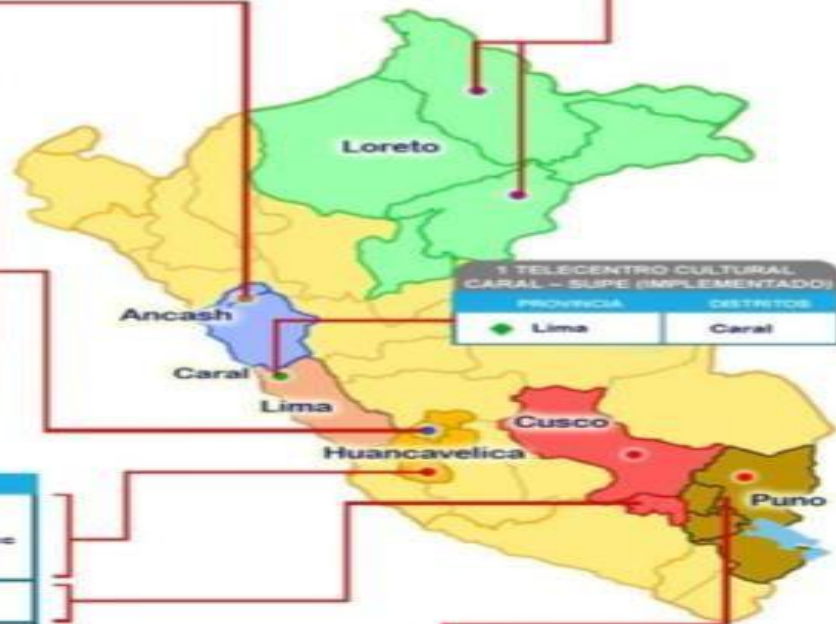
PROVINCIA	DISTRITOS
HUANCAMELICA	Palca
	Acoria
	Mariscal Cáceres
	Izuchaca
	Cuenca
	Nuevo Occoro
Laria	
Huando	
TAYACAJA	Pazos
	Acostambo

10 TELECENTROS – HUANCAMELICA, PUNO Y CUSCO (IMPLEMENTADO)

REGION	PROVINCIA	DISTRITO
HUANCAMELICA	TAYACAJA	Surcubamba
		Huachocolpa
		S.M. de Rocchacc
	Quishuar	
CUSCO	ESPINAR	Pallpata
PUNO	MELGAR	Llalli
		Cupi
	C.P. Huamanruru	
	Umachiri	
	LAMPA	Ocuviiri

8 TELECENTROS –SNIP 63870 (IMPLEMENTADO)

PROVINCIA	DISTRITO
MAYNAS	Las Amazonas
	Mazán
REQUENA	Tapiche
	Emilio San Martín
	Punatitua
	Jonero Herrera
Saquena	



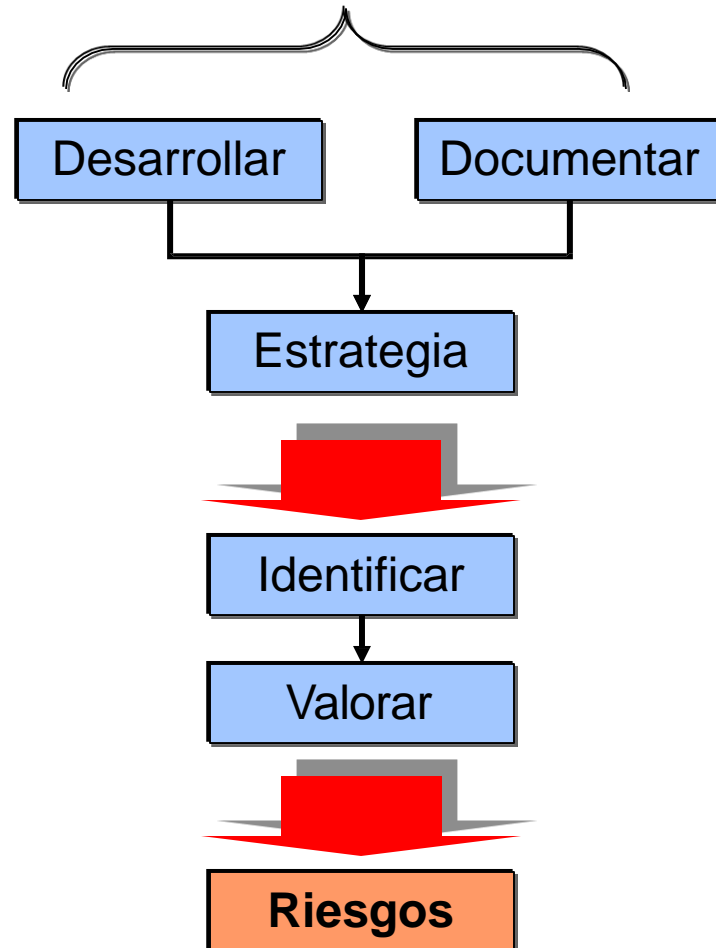
1 TELECENTRO CULTURAL CARAL – SURE (IMPLEMENTADO)

PROVINCIA	DISTRITOS
Lima	Caral



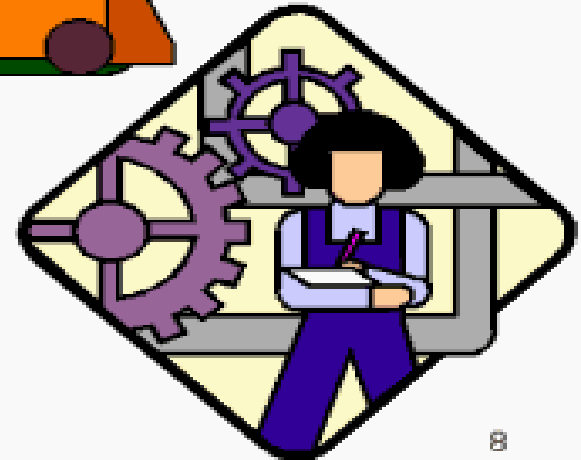
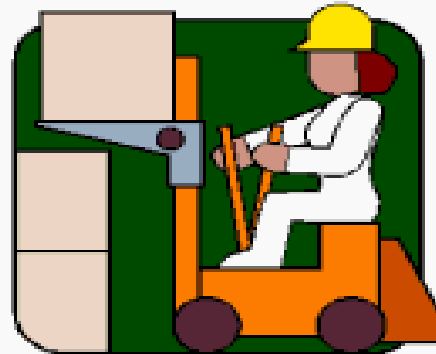
2.1. Planeamiento Gestión de Riesgos

2.1 Planeamiento de la Administración de Riesgos



Identificación de riesgos

- * Montacargas.
- * Heridas cortantes
- * Caídas, resbalones.
- * Daño en ojos.
- * Riesgos mecánicos.
- * Riesgos ergonómicos.
- * Quemaduras.



E, H & S

2.2. Identificación de Riesgos

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Herramientas y Técnicas de identificación de riesgos

Técnicas de Recopilación de Información

Técnicas de Diagramación



Tormenta de Ideas



Técnica Delphi

Cuestionarios y encuesta



Entrevistas

Análisis DAFO

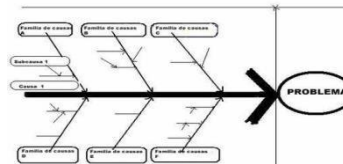


Diagrama causa/efecto

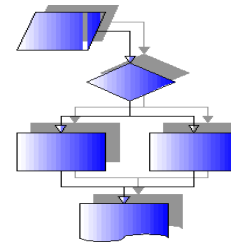
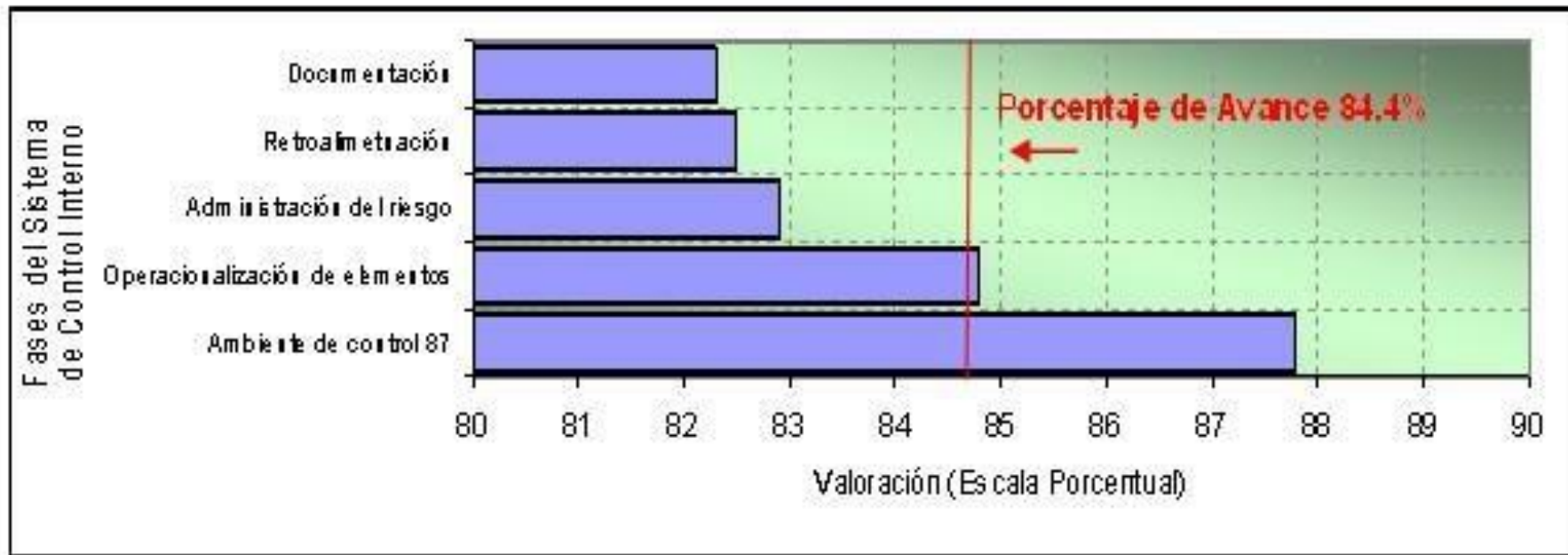


Diagrama flujo de proceso

Inventario de Riesgo

Gráfica No. 38

Evaluación del Sistema de Control Interno – Año 2004



FUENTE: Boletín Informativo de la PGN - Procurando No. 31 - Abril 2005

2.3. Valoración de los Riesgos

Matriz de Probabilidad / Impacto

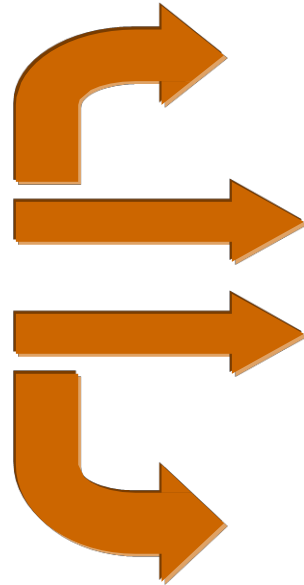


Probabilidad				
Probable	3	3 Riesgo moderado	6 Riesgo importante	9 Riesgo inaceptable
Posible	2	2 Riesgo tolerable	4 Riesgo moderado	6 Riesgo importante
Improbable	1	1 Riesgo aceptable	2 Riesgo tolerable	3 Riesgo moderado
Impacto		1	2	3
		Leve	Moderado	Desastroso



2.4. Respuesta al Riesgo

2.4 Respuesta al Riesgo



Aceptar el riesgo

Reducir o mitigar el riesgo

Compartir o transferir el riesgo

Evitar el riesgo

Reducir el riesgo
y
manejar contingencia

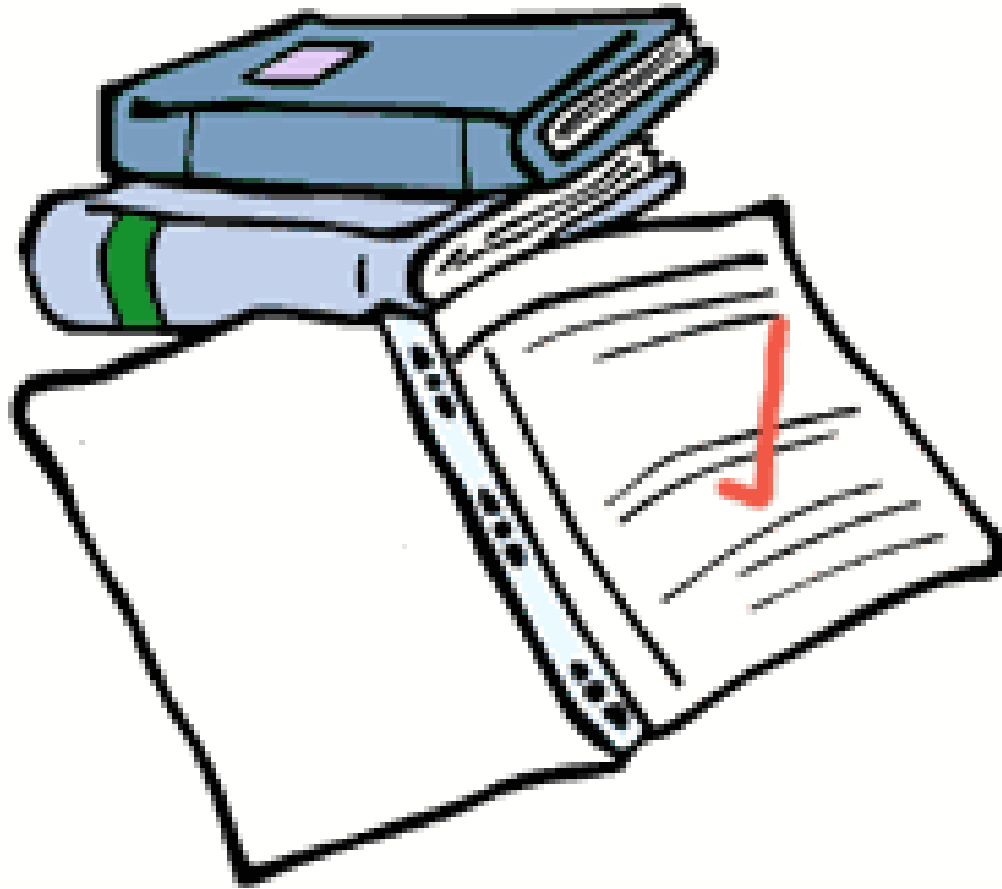
Acciones de mitigación para reducir el **IMPACTO**

Acciones de mitigación para reducir la **PROBABILIDAD**

Acciones y planes de contingencia

3. Actividades de control gerencial

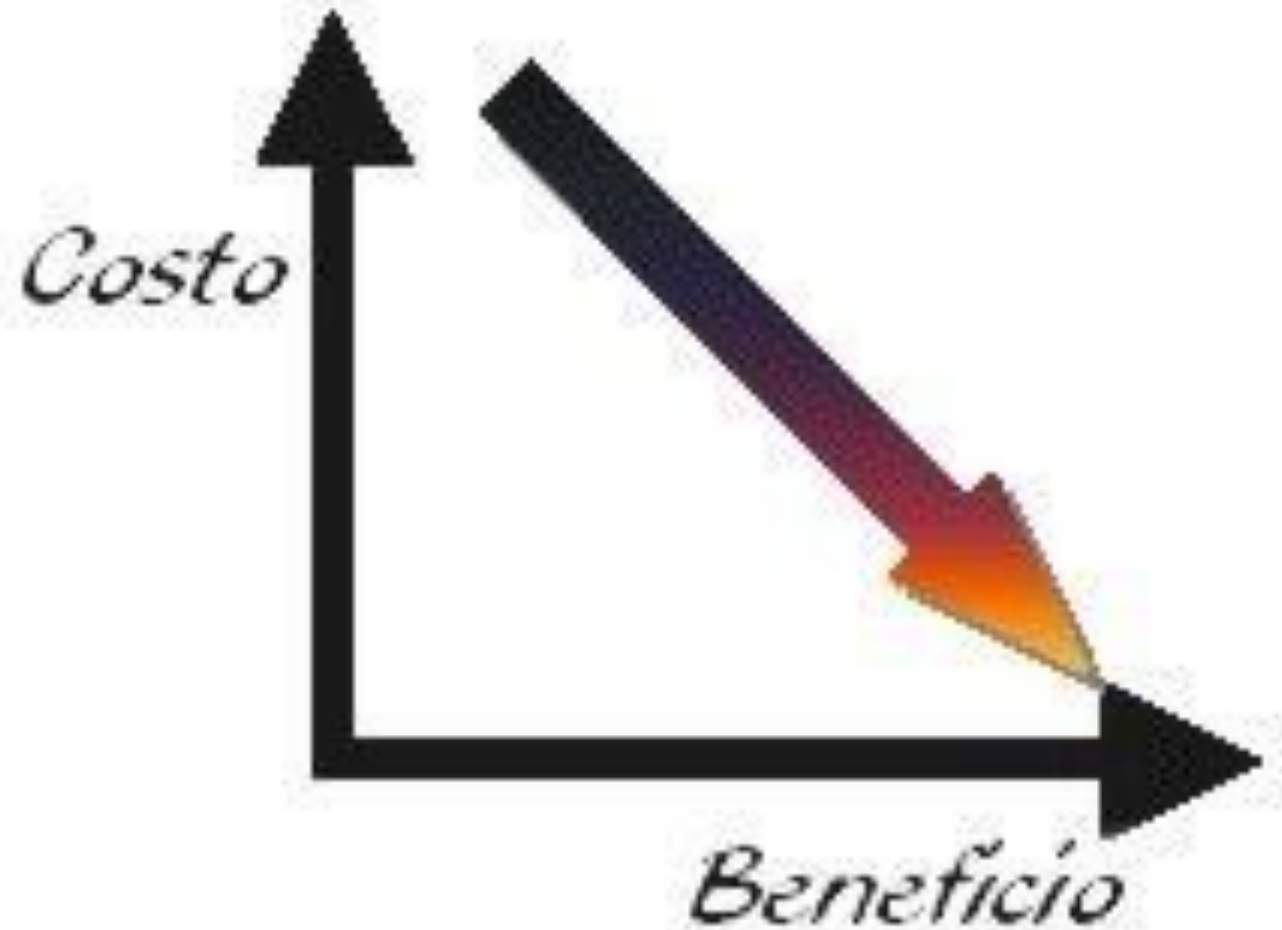




3.1. Procedimientos de autorización y aprobación



3.2. Segregación de funciones



3.3. Evaluación costo-beneficio



3.4. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos



3.5.Verificaciones y conciliaciones

AREAS DE DESEMPEÑO



3.6. Evaluación de desempeño



3.7. Rendición de cuentas



3.8.Documentación de procesos, actividades y tareas

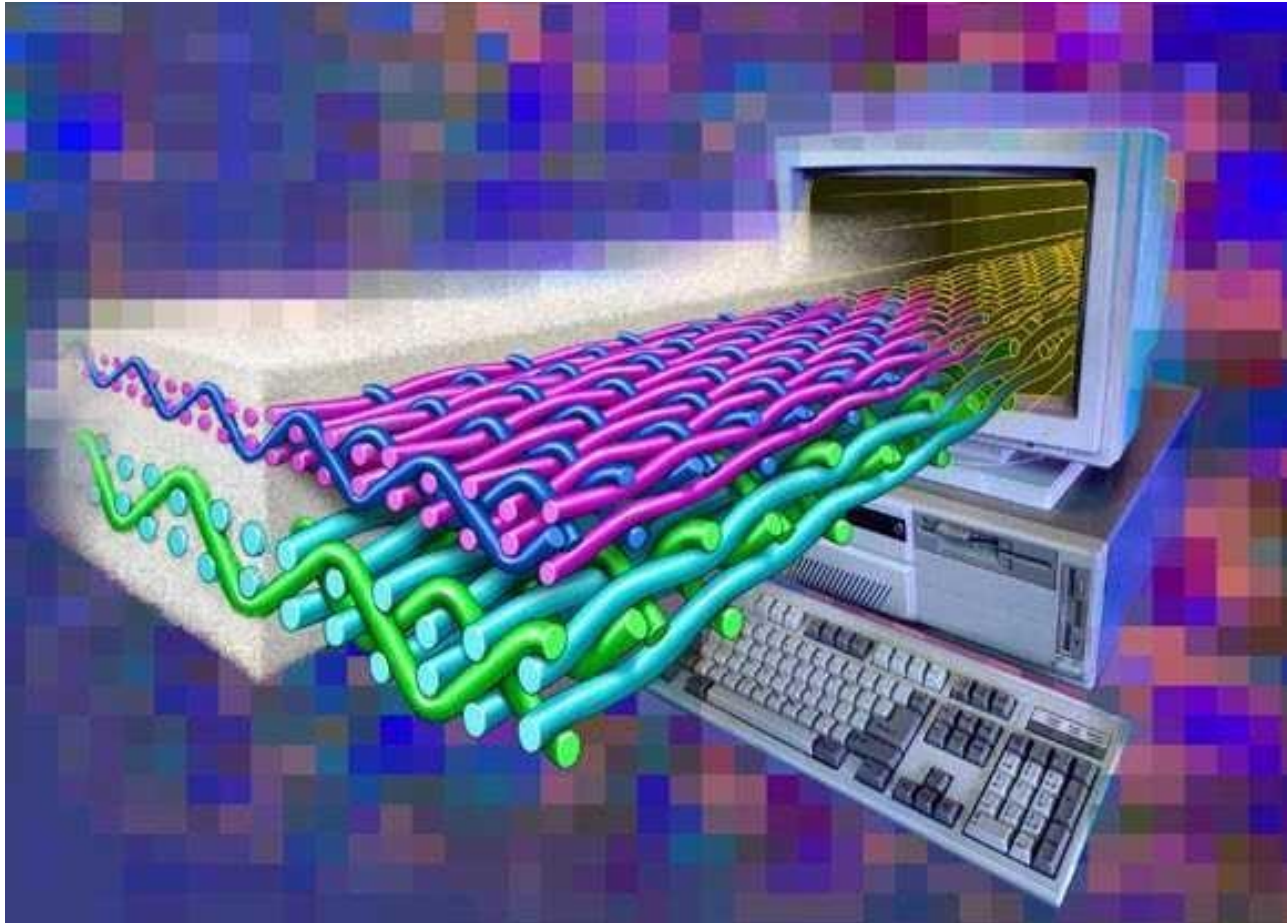


3.9.Revisión de procesos, actividades y tareas



3.10. Controles Tecnologías de Información y Comunicaciones

4. Información y Comunicación





4.1. Funciones y características de la información



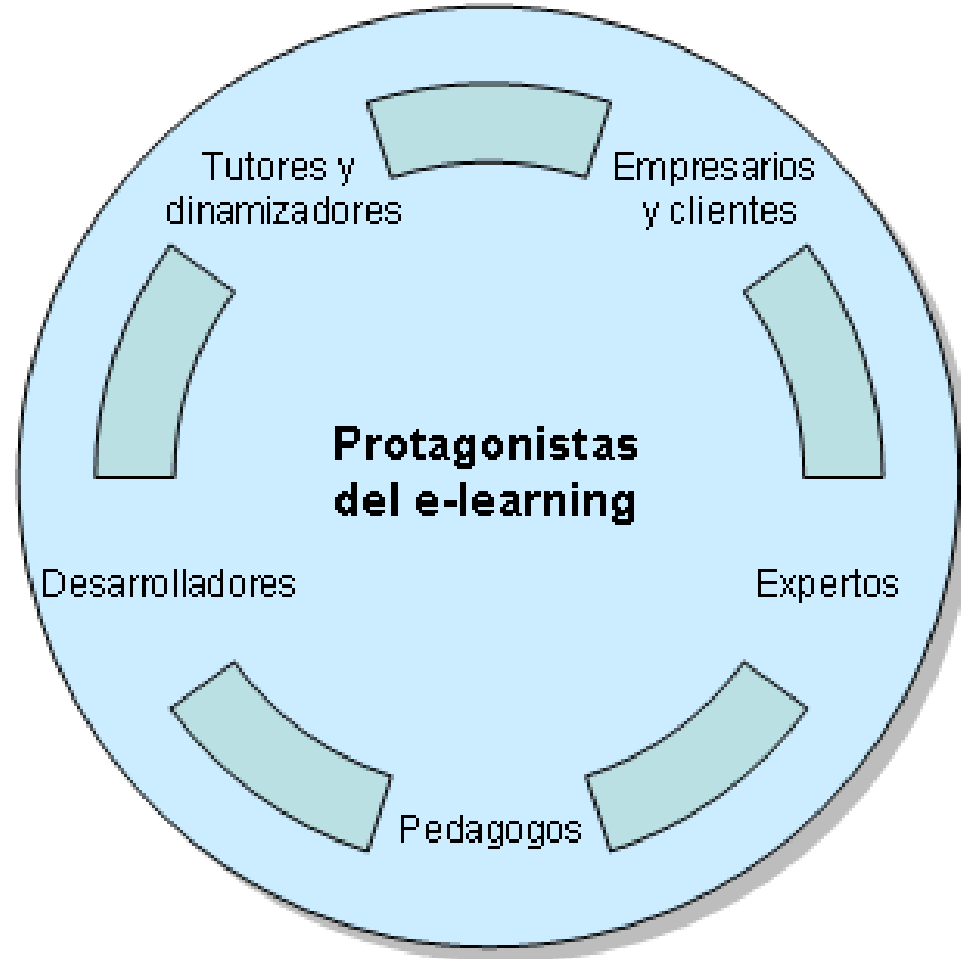
4.2. Información y responsabilidad



4.3. Calidad y suficiencia de la información



4.4. Sistemas de información



4.5. Flexibilidad al cambio



4.6. Archivo Institucional



4.7. Comunicación interna




4.8. Comunicación externa






4.9. Canales de comunicación

5. Supervisión

SUPERVISION
Conflict Solving for the New Supervisor



Click, Listen & Learn



APWA American Public Works Association

5.1. Actividades de Prevención y Monitoreo





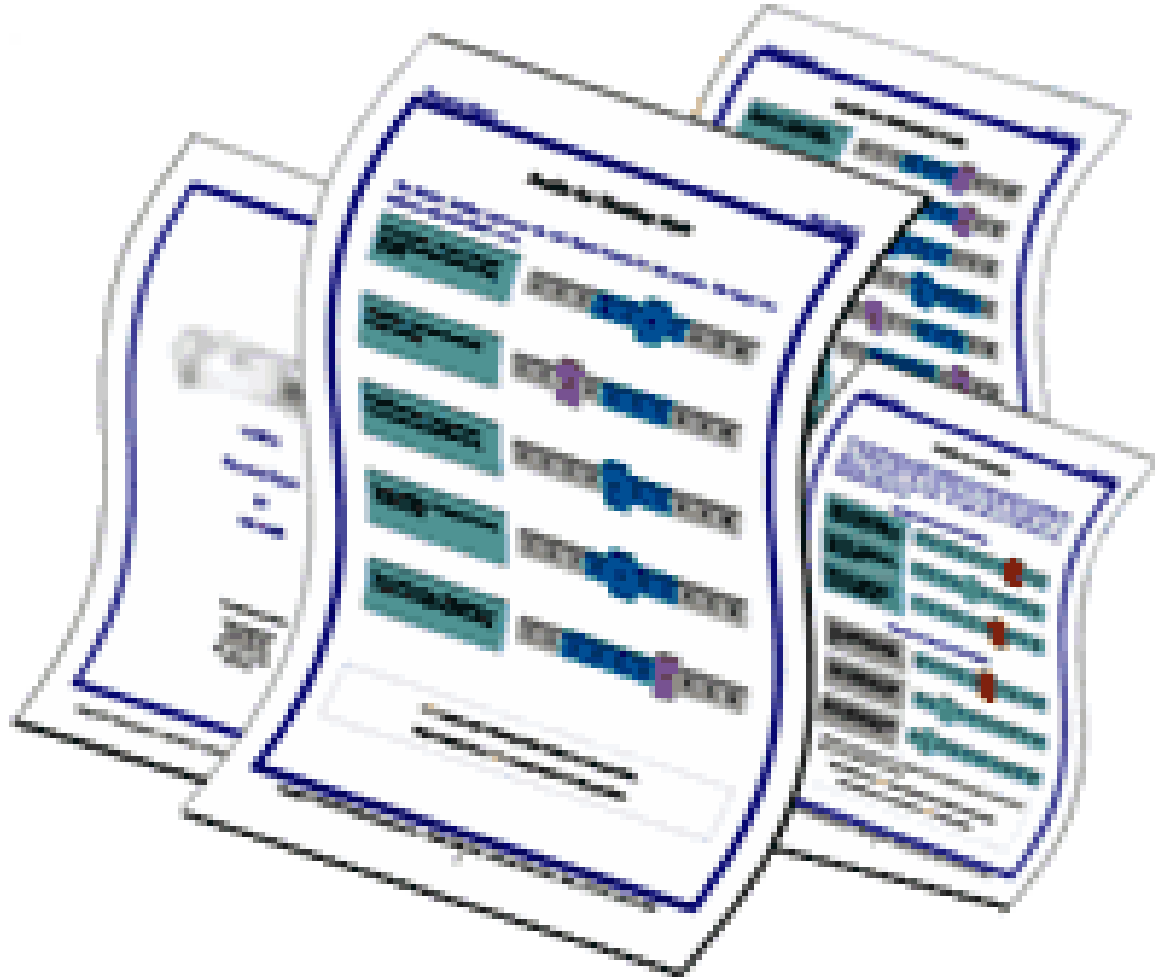
5.1.1. Prevención y Monitoreo



5.1.2. Monitoreo oportuno del control interno

5.2. Seguimiento de Resultados





5.2.1. Reporte de deficiencias



5.2.2. Seguimiento e implantación de medidas correctivas

5.3. Compromisos de Mejoramiento

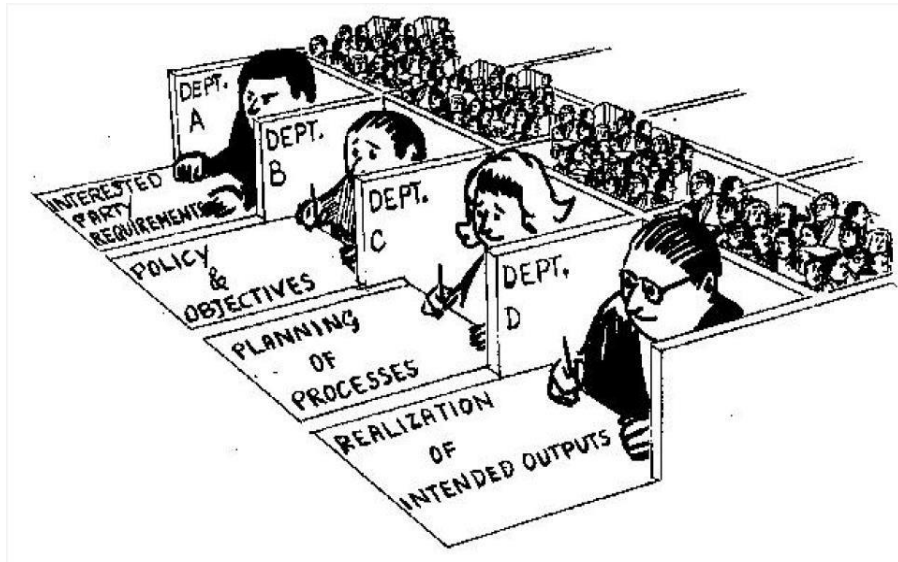




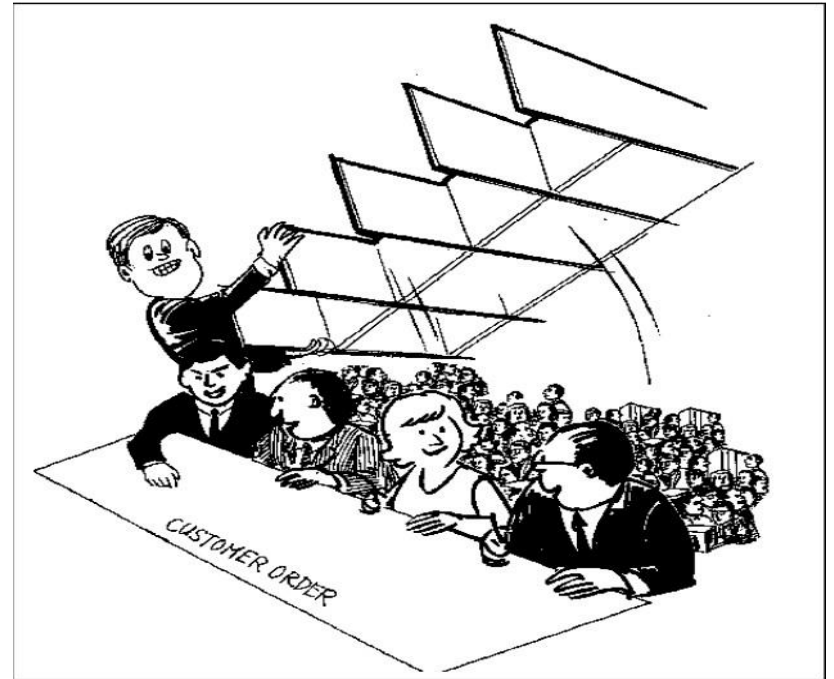
5.3.1. Autoevaluación



5.3.2. Evaluaciones independientes



Gestión Funcional



Gestión por Procesos